

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Inspección y Servicios por la que se adjudica mediante el sistema de concurso la realización de un estudio sobre estructura, funcionamiento y racionalización de coste de la distribución de la prensa periódica en España, con destino a la Secretaría de Estado para la Información.

Visto lo actuado por la Mesa de Contratación y el informe técnico que se une al expediente y de acuerdo con lo que disponen la Ley y Reglamento General de Contratos del Estado y el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, esta Dirección General, en virtud de las competencias que por Orden ministerial de 29 de enero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 1 de febrero), tiene delegadas, ha dispuesto adjudicar definitivamente la realización de un estudio sobre estructura, funcionamiento y racionalización de coste de la distribución de la prensa periódica en España, con destino a la Secretaría de Estado para la Información, a la Empresa «Metra Seis, S. A.», en la cantidad de 4.100.000 (cuatro millones cien mil) pesetas.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Director general.—5.196-E.

Resolución de la Dirección General de Inspección y Servicios por la que se anuncia concurso público, con carácter de urgencia, para la adquisición de uniformes y ropa de trabajo para personal Subalterno, laboral y de clínica de la Presidencia del Gobierno.

La Junta de Compras del Departamento convoca, con carácter de urgencia, concurso público para la adquisición de uniformes de invierno y ropa de trabajo para personal Subalterno, laboral y de clínica de la Presidencia del Gobierno.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 5.218.500 (cinco millones doscientas dieciocho mil quinientas) pesetas.

Exhibición del expediente: Los documentos que lo integran, con las bases del concurso, estarán a disposición de los interesados durante el plazo de presentación de proposiciones, que será de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Junta. Complejo de la Moncloa, edificio «T», planta segunda, despacho 304, de nueve a catorce horas.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto del contrato, según el importe del lote o lotes a los que se concurre (primero, 74.734 pesetas; segundo, 16.356 pesetas, y tercero, 13.280 pesetas). Para los que concurren a los tres lotes la fianza será de 104.370 pesetas.

Presentación de proposiciones: Lo serán en mano en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio «T», parte posterior, bajos, contra recibo de presentación, en el plazo de diez días indicado para presen-

tación de proposiciones en el párrafo tercero de este anuncio, de nueve a trece horas, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación, en tres sobres, con indicación del concurso de que se trata. En el sobre número 1 se incluirá la documentación exigida; el sobre número 2 contendrá la proposición económica con arreglo al modelo que figura en expediente, estará lacrado y sellado; en el número 3 (un sobre o paquete, según volumen), las muestras que el licitador presente, según el lote o lotes a los que concurre.

Documentación exigida: La figurada en la base séptima del pliego de bases particulares. Cuando se presenten copias o fotocopias de documentos éstos deberán estar legalmente autenticadas, excepción hecha de la del documento nacional de identidad, siempre que se halle presente en la apertura de pliegos el licitador o su representante legal, que presentará el original, si para ello fuere requerido en dicho acto.

Apertura de proposiciones: Será en acto público el primer día hábil siguiente a la determinación del plazo de presentación de proposiciones, a las once horas, en la Sala de Juntas de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio «T», planta primera; de coincidir éste en sábado, aquélla se efectuará al siguiente día hábil.

El importe de este anuncio será a cargo del o de los adjudicatarios, a prorrata, según el lote o lotes a los que se concurre.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Director general, Agustín Utrilla Sesmero.—10.192-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 524/00009/82, del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Este Mando de Personal, con fecha 31 de agosto de 1981, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 33/82, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 1982, conforme se detalla a continuación:

A la Empresa «Industrias Amanecer», 30.000 camisas tropa m/c, al precio unitario de 598 pesetas, por un total de 17.940.000 pesetas.

A la Empresa «Confecciones Marín, Sociedad Anónima», 30.027 camisas tropa m/l, al precio unitario de 730 pesetas, por un total de 21.919.710 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de agosto de 1982.—El Teniente General Jefe del Mando de Personal.—15.235-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa (chaquetones, gorras y uniformes). Expediente 1 S. V. 35/82-121.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Tropa (chaquetones, gorras y uniformes), por un importe límite total de 537.075.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 12 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 del mismo mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrata entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.820-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de una carretilla eléctrica transportadora y otra elevadora. Expediente 1 Sub. 6/82-120.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una carretilla eléctrica transportadora y otra elevadora, por un importe límite total de 5.870.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1988, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1989 («Diario Oficial» número 284) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 11 de noviembre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 4 de octubre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.819-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Rústica y Urbana de Córdoba capital por la que se anuncia concurso de los trabajos para la revisión, actualización y conservación del Catastro Urbano en el término municipal de Córdoba (capital), en el polígono que se indica.

Por acuerdo del Consejo de Dirección de este Organismo en su reunión del día 30 de septiembre de 1982 y en virtud de las facultades que le confiere el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convoca concurso para la realización de los trabajos incluidos en el expediente CO/UR/01/82, cuyas principales características son, de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares por el que se rige:

1. *Objeto:* Trabajos de revisión, actualización y conservación del Catastro Urbano de la capital de Córdoba, en el polígono comprendido desde el canal del Guadalmellato hacia el Norte hasta el límite del término municipal, con un número aproximado de 9.000 unidades y de 35.650 hectáreas.

2. *Presupuesto base de licitación:* El precio máximo de licitación, calculado sobre las unidades antes mencionadas, es de 14.400.000 pesetas.

Caso de ser inferior el número de unidades se abonará el precio unitario de adjudicación de la oferta.

Caso de ser superior a 9.000 unidades se abonará igualmente al precio de oferta y de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones.

3. *Plazo de ejecución:* Doce meses, a partir del día siguiente hábil al de la formalización del acta de iniciación.

4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 sobre el presupuesto base: Doscientas ochenta y ocho mil (288.000) pesetas.

5. *Fianza definitiva:* El 5 por 100 sobre el precio de adjudicación.

6. *Clasificación de las Empresas licitadoras:* La de los grupos 5, 6 y 7, establecidas en el Real Decreto 1005/1976, de 4 de abril.

7. *Oficina en la que se encuentra el expediente:* Sección de Asuntos Generales del Consorcio, en el edificio de la Delegación de Hacienda (avenida del Gran Capitán, número 8, Córdoba).

8. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En dicha Sección y durante quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Lugar y fecha de celebración del concurso:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Córdoba, a las doce horas del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. *Documentación de la propuesta:* La propuesta se presentará en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador, con los siguientes títulos y contenido:

Sobre número 1.—«Datos del concursante»:

Personalidad.
Certificado de clasificación del contratista.

Declaración y justificación de experiencia profesional.

Documentación que acredite los requisitos del artículo 5.º del pliego general de condiciones.

Resguardo de la fianza provisional.

Sobre número 2.—«Propuesta técnico-económica»:

Propuesta económica, con arreglo al modelo que figura en el pliego particular de condiciones.

Propuesta, en su caso, de las modificaciones al pliego de condiciones particulares —dentro de los límites que señala el mismo— que, a juicio del concursante, puedan hacerlo más conveniente para la mejor realización de los trabajos.

11. *Importe de los anuncios:* El importe de los anuncios de este concurso será de cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 13 de octubre de 1982.—El Gerente del Consorcio de Córdoba capital, Antonio Ortega Raya.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consorcio de Córdoba capital, César Sainz Terrones Tejerina.—10.204-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente Z-PE-101-11.185/82, Zaragoza.

Visto el expediente de contratación número Z-PE-101-11.185/82, provincia de Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zaragoza.—«C-127 de Gallur a Francia por Sangüesa, puntos kilométricos 5,7 al 33,6. Refuerzo del firme», a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 56.049.871 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 80.692.876 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,923500000.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.265-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-TF-002-11.171/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número O-TF-002-11.171/82, Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Tenerife. «Reposición de firme, cunetas y drenaje de la carretera C-832 de Santa Cruz de la Palma a Puntagorda, por el Sur, punto kilométrico 13,0 al 20,0», a «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 49.294.231 pesetas, que produce, en el presupuesto de contrata de 49.792.153 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989999990.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.260-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente TE-PE-101-11.205/82, Teruel.

Visto el expediente de contratación número TE-PE-101-11.205/82, provincia de Teruel,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Teruel. «C.TE-101 de N-234 a Vival del Río, punto kilométrico 0 al 31; TE-111 de N-234 a Fonfría, punto kilométrico 14 al 31, y TE-113 de C-222 a Fonfría, punto kilométrico 12 al 14. Conservación de pavimento. Doble tratamiento superficial», a Moisés Salvador Moya, en la cantidad de 48.250.000 pesetas, que produce, en el presupuesto de contrata de 49.045.533 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,968052350.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.257-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-P-IPE-11.128/82, Palencia.

Visto el expediente de contratación número O-PE-IPE-11.128/82, Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Palencia. «Ensanche y mejora del firme en la CC-617 de Palencia a Villadiego, punto kilométrico 3.100 al 11.500. Tramo: Villalobón-Villajimena», a «Asfaltos Naturales de Campezo, S. A.», en la cantidad de 49.000.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.000.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.258-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-345-2-11.70/82, Santander.

Visto el expediente de contratación número 1-S-345.12 - 11.70/82, provincia de Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 44/1981, de 29 de diciembre de Presupuestos Gene-

rales del Estado para 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Santander. «Obras complementarias. Corrección de deslizamiento. Carretera N-611 de Palencia a Santander, punto kilométrico 157,0 al 161,8; del 140,0 al 152,0, y del 152,0 al 157,0. Tramos: Moledo-Bárcena, Bárcena-Pesquera y Reinosa-Bárcena», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 48.912.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 48.912.087 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999998221.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.254-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente S - PE - 101-11.221/82, Santander.

Visto el expediente de contratación número S-PE-101 - 11.221/82, provincia de Santander,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Santander. «C.C-625 Reinosa-Cabezón de la Sal, punto kilométrico 0,0 al 8,0; S-200 ramal de N-611 - Ibio, punto kilométrico 0,0 al 11,4; S-451 ramal de N-634 - La Requejada, punto kilométrico 0,0 al 5,3, y S-492, Camino de Puente Arce a Renedo, punto kilométrico 0,0 al 7,5. Doble tratamiento superficial», a «Fernández Rosillo y Cía, S. A.», en la cantidad de 39.981.481 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 39.999.481 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999549994.

Madrid, 7 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.255-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-CC-6PE-11.88/82, Cáceres.

Visto el expediente de contratación número O-CC-6PE-11.88/82, Cáceres,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Cáceres. «N-110 Soria-Plasencia, punto kilométrico 11,40 al 40,700. Reconstrucción de muros y obras de fábrica», a don Angel Llorente de Blas, en la cantidad de 15.999.993 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.999.993 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.240-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-TF-4PE-11.180/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número O-TF-4PE-11.180/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Tenerife. «Corrección de blandones y pavimento de mezcla asfáltica. Carretera C-820 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Norte, punto kilométrico 10,0 al 15,4 y 81,7 al 97,5», a «Luis Díaz de Losada, S. A.», en la cantidad de 118.794.620 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 119.994.566 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989999997.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.250-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente TF - PE - 101-11.234/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número TF-PE-101 - 11.234/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Tenerife. «TF-813 ramal de TF-812 Braña Alta, punto kilométrico 0,0 al 1,5; TF-814 ramal de C-832 a El Paso, punto kilométrico 0,0 al 4,4 y acceso al aeropuerto de la Palma, punto kilométrico 0,0 al 4,3. Refuerzo del firme. Mejora del firme, arcones y cunetas y drenaje», a «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 69.276.039 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 69.975.797 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,989999999.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.252-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente TF - PE - 102-11.235/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número TF-PE-102 - 11.235/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Tenerife. «C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, punto kilométrico 10,200 al 19,700. Corrección de blandones y pavimento de mezcla asfáltica», a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 53.449.931 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 53.989.829 pesetas, un coeficiente de adjudicación 0,990000005.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.253-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-V-3PE-11.84/82, Valencia.

Visto el expediente de contratación número O-V-3PE-11.84/82, provincia de Valencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican: Valencia. «Reperfilado del firme y mejora de arcones en la carretera N-340 (N) de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 2,000 al 17,753», a «Panafaltó, Sociedad Anónima», en la cantidad de 49.697.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.698.413 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999971568.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.264-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-TF-2PE-11.179/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número O-TF-2PE-11.179/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tenerife.—«Corrección de blandones y pavimento de mezcla asfáltica. Carretera TF-213 de la C-820 a Los Realejos, puntos kilométricos 0,0 al 3,9 y TF-221 de Los Realejos a La Guancha, puntos kilométricos 8,0 al 15,0 y 20,0 al 21,0», a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 60.369.551 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 60.979.344 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,990000007.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.267-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-TF-1PE-11.178/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número O-TF-1PE-11.178/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tenerife.—«Construcción de muros y tratamiento de taludes en la carretera TF-1. Autopista de Santa Cruz-Los Cristianos, punto kilométrico 13,485», a Tomás Toledo Gómez, en la cantidad de 79.196.439 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 79.996.403 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,990000000.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.268-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AV-PE-101-11.169/82, Avila.

Visto el expediente de contratación número AV-PE-101-11.169/82, Avila,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha

6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Avila.—«AV-111 Muñico a la C-610, puntos kilométricos 29,600 al 52,380. Mejora del firme. Reperfilado y doble tratamiento superficial», a Julio García Pérez, en la cantidad de 45.771.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 45.771.782 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999982915.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.243-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-TF-001-11.177/82, Tenerife.

Visto el expediente de contratación número O-TF-001-11.177/82, provincia de Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Tenerife.—«Saneamiento y reconstrucción del firme. Carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife a Guía de Isora por el Sur, puntos kilométricos 63,0 al 73,0», a «Cubiertas y M. Z. O. V., S. A.», en la cantidad de 49.401.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 49.900.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,990000000.

Madrid, 8 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.245-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente O-DC-11PE-11.119/82, Tarragona.

Visto el expediente de contratación número O-DC-11PE-11.119/82, provincia de Tarragona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indica: Tarragona. «Mejora de travesía. Reposición de firmes, aglomerado asfáltico y establecimiento de bandas rugosas en la N-420 de Córdoba a Tarragona por Cuenca. Travesía de Falset. Mora La Nueva, Corbera de Ebro y Gandesa», a «Auxiliar de Firmes y Carreteras, S. A.», en la cantidad de 9.390.000 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 9.529.083 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,985404366.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.256-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente AL-PE-101-11.244/82, Almería.

Visto el expediente de contratación número AL-PE-101-11.244/82, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Almería.—«CN-340 de Cádiz a Barcelona por Málaga, puntos kilométricos 164,9 al 172,3 y 223,5 al 229,0. Renovación de pavimentos y arreglo de plataforma. Reperfilado con mezcla en frío y lechada bituminosa», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 12.890.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.900.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999224606.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.263-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-PE-102-11.233/82, Oviedo.

Visto el expediente de contratación número O-PE-102 - 11.233/82, provincia de Oviedo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Oviedo.—«C-6312 de Cangas de Onís a Panes, puntos kilométricos 22,0 al 40,0. Refuerzo del firme», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 66.480.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 71.666.038 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,927636044.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.266-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-AL-001-11.191/82, Almería.

Visto el expediente de contratación número O-AL-001-11.191/82, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Almería.—«Renovación de pavimentos y arreglo de plataforma. Bacheo, reperfilado y doble tratamiento superficial. C-3325 de Purchena a Tabernas. Varios tramos, puntos kilométricos 0,0 al 31,0. Tramo: Fines Olella del Campo», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, S. A.», en la cantidad de 29.990.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 30.000.000 de pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999666666.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.239-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente AL-PE-102-11.245/82, Almería.

Visto el expediente de contratación número AL-PE-102-11.245/82, Almería,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Almería.—«Carretera AL-400 de N-340 a Dalías y AL-401 de Berja a Dalías, puntos kilométricos 0,0 al 17,5. Tramo: El Ejido-Berja (Almería). Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. Reperfilado con mezcla en frío y lechada bituminosa», a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.490.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 17.500.000 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999428571.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.246-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-LC-2-PE-11.123/82, La Coruña.

Visto el expediente de contratación número O-LC-2-PE-11.123/82, provincia de La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

La Coruña.—«Renovación de pavimento y arreglo de plataforma. LC-420 camino de Buño a Malpica, puntos kilométricos 9,8 al 17,611», a José López Candal, en la cantidad de 40.499.416 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 40.499.416 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.248-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente O-DC-13-PE-11.118/82, Gerona.

Visto el expediente de contratación número O-DC-13-PE-11.118/82, provincia de Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de fecha 6 de junio de 1979, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1162/1982, de 2 de abril, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Gerona.—«Mejora de curva. Corrección de peralte y rectificando longitudinal y transversal de la carretera N-II, puntos kilométricos 769,000. Tramo: Figueras-La Junquera», a «Servia Canto, S. A.», en la cantidad de 14.924.309 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.999.306 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,994999968.

Madrid, 10 de septiembre de 1982.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—15.249-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación de concurso de proyecto y construcción de la obra «Autopista del Cantábrico». Itinerario: Bilbao-Santander. Tramo: Santander-Torrelavega. Subtramo: Bezaña-Oruña.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción.

1. **Objeto:** La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de la obra «Autopista del Cantábrico. Itinerario: Bilbao-Santander. Tramo: Santander-Torrelavega. Subtramo: Bezaña-Oruña». Clave: 1-S-380. Número del expediente: 11.104/82. Provincia de Santander.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las once horas del día 16 de febrero de 1983.

5. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 17 de febrero de 1983.

6. **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 15 de octubre de 1982.—El Director general de Carreteras, P. D. (Resolución de 22 de enero de 1979), el Secretario general, Pedro García Ortega.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Piedralaves (Ávila).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua a Piedralaves (Ávila), a don Justo Encinar Masa, en la cantidad de 19.773.600 pesetas, que representa el coeficiente 0,91999976, respecto al presupuesto de contrata de 21.493.049 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 26 de junio de 1982.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Taño.—15.274-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento de agua a los núcleos de Mazo (isla de La Palma), Santa Cruz de Tenerife. A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 13.338.438/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 43.710.835 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y hasta las doce horas en el Servicio Hidráulico de Santa Cruz de Tenerife, proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del modificado de replanteo previo del abastecimiento de agua a Pruvia-Llanera (Oviedo). A este expediente le es de aplicación el Real Decreto 2899/1981, de 4 de diciembre, con los efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado. Clave: 01.333.192/2.111.

El presupuesto de contrata asciende a 38.954.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se com-

promete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 11 de noviembre de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de octubre de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo por la que se convoca concurso público para la contratación del servicio de manutención (cocina-comedor), durante el año 1983, de diversos Centros de Formación Profesional.

Se convoca concurso público para la contratación del servicio de manutención (cocina-comedor), durante el año 1983, de diversos Centros de Formación Profesional del Instituto Nacional de Empleo, por un importe de ciento sesenta y dos millones setecientos mil pesetas (162.700.000 pesetas), de acuerdo con los lotes que se detallan en el anexo de esta Resolución.

Documentos de interés para los licitadores: El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado todos los días laborables en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Contratación de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Empleo y en las Direcciones Provinciales y Centros de Formación Profesional del Organismo, cuyas dependencias son objeto de este concurso.

Presentación de las proposiciones: Las proposiciones se presentarán en mano todos los días laborables durante las horas de oficina, en el Registro General del INEM, calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa Central de Contratación, a las doce horas del quinto día hábil si viene al correspondiente de los citados veinte días, que no coincida en sábado, en cuyo supuesto se efectuará el siguiente día hábil en la sede central del Instituto Nacional de Empleo.

Gastos de concurso: Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 5 de octubre de 1982.—10.232-A.

ANEXO

Lote número	Centro de Formación Profesional	Importe máximo — Pesetas
1	«San José», de Badajoz	2.800.000
2	«San José», de Villanueva de la Serena (Badajoz)	4.800.000
3	Don Benito (Badajoz)	6.600.000
4	«Virgen de la Esperanza», de La Línea (Cádiz)	18.100.000
5	Montilla (Córdoba)	7.500.000
6	Ciudad Real	7.100.000
7	Linares (Jaén)	9.200.000
8	«Virgen de la Encina», de Ponferrada	6.700.000
9	«Angel Montesinos», de Lérida	7.000.000
10	«L'Urgell», de Lérida	10.600.000
11	Escuela de la Vid, de Madrid	8.800.000
12	«Virgen del Vico», de La Rioja (Arnedo)	3.000.000
13	Salamanca	13.500.000
14	Cantabria de Maliaño (Santander)	5.200.000
15	«Nuestra Señora de los Remedios», de Guarnizo (Santander)	3.500.000
16	El Espinar (Segovia)	13.000.000
17	«San Marcos», de Icod de los Vinos (Tenerife)	7.600.000
18	«Virgen de las Nieves», de Santa Cruz de la Palma (Tenerife)	6.000.000
19	«San Ignacio de Loyola», de Bilbao (Vizcaya)	8.000.000
20	Baturrialde de Guernica (Vizcaya)	5.400.000
21	«Santa María», de Munguía (Vizcaya)	6.500.000

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización del proyecto de trabajos geológicos a escala 1:50.000 de las hojas números 89 (Tolosa), 114 (Alsúa), 140 (Estella) y 171 (Viana). Estudio sedimentológico del área de las hojas a escala 1:200.000.

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso el proyecto de trabajos geológicos a escala 1:50.000 de las hojas números 89 (Tolosa), 114 (Alsúa), 140 (Estella) y 171 (Viana). Estudio sedimentológico del área de las hojas a escala 1:200.000.

2.ª El tipo de licitación será de pesetas 34.521.087.

3.ª El plazo de ejecución será de treinta y seis meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional de 690.422 pesetas se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.ª Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto número 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado servicio de Administración Financiera, de nuevo a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación al presente anuncio hasta las trece horas del día 10 de noviembre de 1982.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1982.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 14 de octubre de 1982.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—10.234-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Fábrica de piensos compuestos para Coaga de Santa María de Bretoña, en Bretoña-Pastoriza (Lugo)». Expediente 22.792.

Concurso-subasta: Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 67.242.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, número 40).

Garantía provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría C); grupo C, subgrupo 4, categoría C); y grupo J, subgrupo 5, categoría C).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las Oficinas Centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Lugo (General Primo de Rivera, 40), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de noviembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, y el documento de calificación empresarial, en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo, y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 5 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.011-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Electrificación rural en las localidades de La Cueva, La Vega, La Concha y Bustrigado, del Ayuntamiento de Valdániga (Santander)». Expediente número 32.799.

Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras arriba citadas.

Presupuesto de contrata: 25.842.815 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Cantabria, en Santander (Calderón de la Barca, 8).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo I, subgrupo 5, categoría C), y grupo I, subgrupo 6, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 16 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Cantabria, en Santander (Calderón de la Barca, 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 26 de noviembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo y un tercer sobre de «Documentación para admisión previa» (cláusula 3.ª del pliego).

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.193-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras de «Reparación de puentes y compuertas de los colectores exteriores C y D del sector XI, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla)». Expediente número 33.304.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º b), del Real Decreto 2890/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 6.011.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla 1).

Garantía provisional: 120.238 pesetas.

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, edificio Sevilla, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de noviembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado A) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.194-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta urgente para la contratación de la obra civil para las instalaciones elevadoras «La Serratilla», zona regable de Pedralba-Villamarchante (Valencia). Expediente número 33.263.

Se anuncia subasta urgente para la contratación de las obras arriba citadas, declaradas de urgencia en aplicación del artículo 1.º, b), del Real Decreto 2898/1981, de 4 de diciembre, a efectos del artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Presupuesto de contrata: 15.832.495 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85).

Garantía provisional: Dispensada, según Real Decreto 1883/1978, de 1 de junio.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 4, categoría D).

Proposición económica: Se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares, reintegrada con 25 pesetas.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 4 de noviembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (paseo de la Castellana, 112) o en la Jefatura Provincial de Valencia (San Vicente, 83-85), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 16 de noviembre de 1982.

Documentos exigidos: Los indicados en el apartado B) de la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares y el documento de calificación empresarial en los términos previstos en la cláusula adicional del mismo.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—10.195-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para el suministro de un analizador multicanal por espectrometría de plasma y de un cromatógrafo de líquidos, dentro del programa de actuaciones de la Subdirección General de Control y Análisis de la Calidad.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público de licitación urgente, para el suministro de un analizador multicanal por espectrometría de plasma y de un cromatógrafo de líquidos que conlleven la aplicación de las Reglamentaciones Técnico-Sanitarias actualmente vigentes, con destino a las Unidades de la Subsecretaría para el Consumo, por un importe máximo de 30.000.000 de pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares del suministro; el pliego de prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones, se encuentran a disposición del público, en la Subdirección General de Administración Financiera (sección de Gestión de Inversiones Reales), sita en el paseo del Prado, números 18-20, sexta planta, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración, no obstante, al estar el presupuesto desglosado en dos partidas, se podrá presentar fianzas parciales para cada una de las partidas ofertadas. Esta fianza debería constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento General de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en mano, en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, ubicado en el paseo del Prado, números 18-20, planta primera, de esta capital.

La apertura de proposiciones se desarrollará a través de dos fases: En la primera, se efectuará la admisión previa de documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado, según previene en la cláusula IX.3 del mencionado pliego, y en la segunda, se verificará la apertura de proposiciones económicas al quinto día hábil a partir del día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si este día recayese en sábado se trasladaría al día hábil inmediato posterior. Ambos actos, se celebrarán a las doce horas del día correspondiente.

Madrid, 7 de octubre de 1982.—El Director general, Mariano Aparicio Bosch.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) por la que se anuncia primera subasta de una parcela de terreno industrial.

Objeto del contrato: El objeto del contrato es la enajenación de una parcela ubicada en terreno industrial, teniendo en cuenta que las instalaciones de los servicios de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica y cuantos gastos lleven aparejados las edificaciones que necesariamente serán para la instalación de in-

dustrias son de exclusiva cuenta del rematante o adjudicatario y han de realizar las tomas de agua y alcantarillado en lugar adecuado a juicio del Ayuntamiento.

Tipo de licitación: Será el de quinientas pesetas el metro cuadrado, al alza.

Ubicación del terreno: Los 10.000 metros cuadrados de terreno lindan: Al Norte, con finca de don Manuel Angel Fernández de la Torre; Sur, con finca de herederos de don Eladio Serrano Rico; Este, con finca matriz, y Oeste, camino de Círuelos.

Destino: El adjudicatario se comprometerá a instalar industria en el terreno adquirido, conforme a la legislación vigente, y a la creación de un número de puestos de trabajo no inferior a veinte.

Gastos: El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos que se originen a partir de la adjudicación definitiva más los que siendo legítimos tengan relación con el expediente de subasta, desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

Presentación de plicas: Será en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al de presentación de plicas. Si se declarase desierta la primera subasta, se celebrará la segunda transcurridos veinte días hábiles, a contar del día siguiente a la apertura de plicas.

Garantías:

a) Provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

b) Definitiva: El tanto por ciento que corresponda al precio de adjudicación, conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago del precio: Deberá, inexcusablemente, satisfacerse dentro de los treinta días hábiles siguientes a la adjudicación definitiva de la subasta.

Las proposiciones serán por escrito y reintegradas cada una de ellas con póliza del Estado de 25 pesetas y 50 pesetas en sellos municipales y se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, con domicilio en la calle, y para notificaciones y requerimientos en Olmedo, calle, en nombre propio (o en su representación de, con poder bastante que acompaño) y en relación con la subasta para la enajenación de terreno industrial, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 1982, acepto el pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Olmedo y ofrezco la cantidad de (en letra) pesetas por la parcela de terreno industrial de metros cuadrados de superficie, bienes de propios del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), al sitio de la Estación, comprometiéndome a cumplir el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Declaración jurada: Don, cuyas demás circunstancias constan, conforme a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara por su honor no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento para poder tomar parte en la subasta a que se contrae la anterior proposición.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Olmedo, 7 de octubre de 1982.—El Alcalde, José Antonio González Caviedes.—10.211-A.